

CONSEJO ACADÉMICO	
<b>Sesión Ordinaria</b>	<b>Acta No. 22 de 2024</b>
<b>Fecha:</b> 14 de noviembre de 2024	<b>Hora:</b> 08:00 am
<b>Realiza el acta:</b> Jessica Andrea Agudelo Vélez Secretaria Consejo Académico	<b>Lugar:</b> Mixta: Presencial - Virtual por Meet

ASISTENTES		
No.	Nombre	Calidad
1	Jasson Alberto de la Rosa Isaza	Rector
2	Jorge Alberto Gómez López	Vicerrector Académico
3	Juan José Torres Ramírez	Vicerrector de Extensión
4	Hermes Jaime Gutiérrez Piedrahita	Decano Facultad de Ciencias y Humanidades
5	Orlando Betancur Muñoz	Decano (E) Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables
6	Ana Paola Montoya Ríos	Decana de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias
7	Jhonatan Arroyave Jaramillo	Director de Tecnología
8	Erika Magaly Patiño Álvarez	Directora de Calidad Académica
9	Carlos Alberto Cano Ángel	Representante de los Profesores
10	Ginna Úsuga Arango	Representante de los Estudiantes - Principal
11	Jessica Andrea Agudelo Vélez	Secretaria Consejo Académico

INVITADOS		
No.	Nombre	Calidad
1	Juan Pablo Holguín Vásquez	Representante de los Estudiantes - Suplente
2	Carlos Eduardo Ortega Zapata	Director de Posgrados
3	Fabián Erley Escudero Salgado	Director de Planeación
4	Melissa Stefany Velásquez Acevedo	Directora de Comunicaciones
5	Esteban Zapata Trejos	Asesor de Vicerrectoría Académica
6	Adriana Patricia Arboleda López	Encargada de presentar el programa de Derecho
7	Ana María Miralles Castellanos	Encargada de presentar el programa de Comunicación
8	Federico Henao Villa	Encargado de presentar la renovación Desarrollo de Software
9	Cindy Natally Estrada Jiménez	Encargada de presentar la renovación Desarrollo de Software

NO ASISTEN		
No.	Nombre	Calidad
1	Sandra Juliet Clavijo Zapata	Decana de la Facultad de Educación
2	Hernán Darío Borja Quiroz	Representante de los Egresados

ORDEN DEL DÍA	
1	Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
2	Aprobación de Acta No. 18 del 10 de octubre, Acta No. 19 del 30 de octubre, Acta No. 20 del 05 de noviembre y Acta 21 del 07 de noviembre de 2024.
3	Posesión de representantes de los estudiantes (Principal y Suplente) ante del Consejo Académico.
4	Renovación del programa de Tecnología en Desarrollo de Software.
5	Recomendar presentar al Consejo Directivo el programa Periodismo y Comunicación Digital.
6	Recomendar presentar al Consejo Directivo el programa de Derecho.
7	Socialización de la propuesta del programa de Maestría en Innovación Territorial.
8	Presentación Informe Académico.
9	Proposiciones y varios.

CITACIÓN	
De conformidad con lo dispuesto por el artículo 26 del Acuerdo Directivo No. 087 del 15 de julio de 2021, correspondiente al Estatuto General de la Institución Universitaria Digital de Antioquia – IU. Digital, se procede a convocar a sesión ordinaria del Consejo Académico, a realizarse de manera presencial el día 14 de noviembre de 2024 a las 08:00 am., [...]	

DESARROLLO	
<p><b>1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.</b></p> <p>Se informa que la Dra. Sandra Juliet Clavijo Zapata, Decana de la Facultad de Educación, no asistirá a la sesión debido a que se encuentra incapacitada, y no se encuentra presente Hernán Darío Borja Quiroz, Representante de los Egresados.</p> <p>Asimismo, se realiza votación para cambiar el orden del día, en los puntos 4, 5 y 6. El cambio consiste en que luego del punto 3 “<i>Posesión de representantes de los estudiantes (Principal y Suplente) ante del Consejo Académico</i>” se proceda con el punto “<i>Recomendar presentar al Consejo Directivo el programa de Derecho</i>”, posterior a “<i>Recomendar presentar al Consejo Directivo el programa Periodismo y Comunicación Digital</i>”, y luego “<i>Renovación del programa de Tecnología en Desarrollo de Software</i>”. El resto de los puntos se presentan en el orden inicial.</p>	

El Dr. Juan José Torres Ramírez, Vicerrector de Extensión, y el Dr. Jhonatan Arroyave Jaramillo, Director de Tecnología, informan que se deben retirar a las 9 a.m. para un evento institucional.

Todos los presentes aprueban de manera unánime el orden del día con la modificación y la grabación de la sesión.

**2. Aprobación de Acta No. 18 del 10 de octubre, Acta No. 19 del 30 de octubre, Acta No. 20 del 05 de noviembre y Acta 21 del 07 de noviembre de 2024.**

Todos los presentes que asistieron a las sesiones aprueban de manera unánime las actas sin ninguna observación.

**3. Posesión de representantes de los estudiantes (Principal y Suplente) ante del Consejo Académico.**

Se realiza juramento y posesión de Ginna Úsuga Arango como representante de los estudiantes – Principal ante el Consejo Académico de la IU. Digital, y de Juan Pablo Holguín Vásquez como representante de los estudiantes - Suplente.

**4. Recomendar presentar al Consejo Directivo el programa de Derecho.**

Se da la palabra al Dr. Jorge Alberto Gómez López, Vicerrector Académico. Se menciona que este es uno de los programas que va a ser muy importantes para la IU. Digital, destacando toda la ruta que se ha desplegado desde que el programa empezó siendo una opción para ofertar. La relevancia de los grupos focales y los grupos de interés, se tuvieron en cuenta voces de la Rama Judicial, la Fiscalía General de la Nación, de la Procuraduría General de la Nación, diferentes expertos académicos y la comunidad interna y externa de la Institución.

Se da la palabra a la Dra. Andriana Patricia Arboleda López, encargada de presentar el programa. Para efectos de profundización ver anexo "6. Derecho\_ACTUALIZADO". Se menciona que el programa atiende las necesidades de una población y está permeado por todo el tema de la justicia digital.

Todos los presentes recomiendan de manera unánime presentar al Consejo Directivo el programa de Derecho.

**5. Recomendar presentar al Consejo Directivo el programa Periodismo y Comunicación Digital.**

El Dr. Jorge menciona que, así como el programa de Derecho que se presentó en el punto anterior, son dos apuestas estratégicas de la Vicerrectoría Académica, donde se quiere

mostrar un programa mucho más consolidado, con una visión no solo teórica sino desde la práctica.

Se da la palabra a Ana María Miralles Castellanos, encargada de presentar el programa. Para efectos de profundización ver anexo "5. *Comunicación y Periodismo Digital\_ACTUALIZADA*". Se menciona que se realizaron puntos focales, porque realmente el punto de impacto de las tecnologías toma en comunicación y periodismo la primera línea y no se va a presentar un programa clásico. Se necesita formar profesionales que sean competitivos en el área de la tecnología y las diferentes plataformas digitales.

Todos los presentes recomiendan de manera unánime presentar al Consejo Directivo el programa de Periodismo y Comunicación Digital.

El Dr. Juan José y el Dr. Jhonatan se retiran en este punto.

## **6. Renovación del programa de Tecnología en Desarrollo de Software.**

El Dr. Jorge reconoce el trabajo de los profesores en este trabajo. El camino de crear un modelo de autoevaluación, hacer seguimiento a planes de mejoramiento, construir los sistemas de información, interactuar con los públicos de interés, en torno al propósito común de la calidad. Es un proceso en el que se han sabido acompañar de los mejores expertos y mejores prácticas del país, buscando que sea una apuesta que le garantice el propósito a la IU. Digital para seguir contribuyendo a la educación superior. Este proceso está permitiendo fortalecer los vínculos de articulación entre programas. Es un programa que va a tener porcentaje de homologación con la ingeniería, y se le está dando mucho sentido a la formación de tecnólogos, de manera cuando se termine su proceso inicial, se pueda continuar con la profesión.

Se realiza la presentación de la renovación, para efectos de profundización ver anexo "4. *Presentación Renovación TDS\_ACTUALIZADA*". Se menciona que este fue el primer programa que tuvo la IU. Digital, la idea es fortalecer en nuevas tendencias. Se hizo actualización curricular y del componente normativo.

El programa responde a nueva articulación con la ingeniería, y se hace referencia que el inglés no se encontraba en la malla, y se incluye con el fin de dar cumplimiento a la necesidad global.

El Dr. Jorge pregunta si es necesario realizar la votación para llevarlo al Consejo Directivo, a lo que se responde que, si es necesario, dado que el Consejo Directivo es quién toma la decisión de continuar con el programa, además que es un requisito que solicitan en las visitas y actas del Ministerio de Educación Nacional.

Todos los presentes recomiendan de manera unánime presentar al Consejo Directivo la renovación del programa de Tecnología en Desarrollo de Software.

## 7. Socialización de la propuesta del programa de Maestría en Innovación Territorial.

El Dr. Jorge explica que esta es una oportunidad para mostrar como ha ido evolucionando el posicionamiento de la IU. Digital dentro de las Instituciones de Educación Superior públicas y privadas en el Departamento de Antioquia. Es un ejercicio de colaboración entre la facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias de la IU. Digital y la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad de Antioquia. La idea es que se pueda articular con diferentes programas de la Institución, siendo un programa que muestra línea de transdisciplinariedad.

Se realiza la presentación para creación del programa de Maestría en Innovación Territorial. Para efectos de profundización ver anexo "7. *Maestria 14112024v2*". Se menciona que con el programa se busca desarrollar competencias para contribuir a la competitividad y desarrollo sostenible del sector agropecuario, y se fundamenta en la necesidad de incrementar la productividad y eficiencia en la producción de alimentos por medio del uso de tecnologías. Como atributos distintivos se tiene la combinación de la innovación tecnológica con la innovación social, la modalidad virtual, la innovación rural y las rutas personales de aprendizaje.

La Dra. Ana Paola Montoya Ríos, Decana de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias, menciona que este programa se articula en primera instancia con la Tecnología en Gestión Catastral y Agrimensura, teniendo presente que, aunque no puedan cursar de inmediato un programa de maestría, pero como se tiene la Ingeniería en Desarrollo Territorial que permite ese tránsito, daría salida para proceso formativo en continuidad. Asimismo, resaltando que los programas de posgrados de las diferentes facultades pueden tener esa salida de formación para la maestría. También se resalta el estudio de oferta nacional, siendo una oferta amplia, no necesariamente con la misma denominación, pero si enfocada al desarrollo territorial, la gran mayoría que se ofrecen son de manera presencial, y las pocas de manera virtual son ofertadas por instituciones privada, teniendo un campo de acción bastante amplia en cuestión de oferta en maestrías.

En este punto regresa el Dr. Juan José. Menciona que no estuvo en la exposición completa, pero revisó la información presentada del programa, y considera que este programa no solo es pertinente, sino que dentro de la modificación que se realizó del estatuto de egresados, donde se van a tomar decisiones para promover acciones que permitan a los egresados cualificarse, si se quiere que los programas de diferentes programas académicos, donde esta maestría pueda nutrir fundamentalmente los que están en territorio y se pueda generar una estrategia que deje capacidad instalada, recomienda, y posteriormente se va a revisar el tema presupuestal de cómo se puede convocar con el presupuesto de la Vicerrectoría de extensión aportar con parte de los cupos con el interés de que los egresados puedan ir subiendo el nivel.

Todos los presentes aprueban la construcción de las condiciones de calidad frente al programa de Maestría en Innovación Territorial.

#### **8. Presentación Informe Académico.**

El Dr. Jorge realiza la presentación de este punto. Para efectos de profundización ver anexo: "8. Informe Ejecutivo Vicerrectoría Académica octubre-2024\_ACTUALIZADO".

Se menciona el avance de las inscripciones 2025-1. A la fecha se tienen más de nueve mil aspirantes. Solo hay pocos programas que no están llenos, pero hay rutas que van a permitir llenar el resto de los cupos, como ofreciendo estos programas a los similares que se han presentado y no pasaron a esa primera opción.

Se cumpliría la meta de 3.505 estudiantes nuevos para el 2025-1, y quedaría una población estudiantil de 12 mil estudiantes. Se agradece a los equipos de comunicación, bienestar, proyección social, y todas las personas involucradas en estas estrategias, que muestran la red activa para mejorar este proceso.

El Dr. Jasson pregunta si a todos los aspirantes que se les otorga el ingreso, se les envía un correo, dado que se han recibido algunas quejas de aspirantes que no les llega el correo para hacer el "Quiero Ser IU. Digital". El Dr. Jorge responde que hay algunas situaciones complejas de manejar dado que en el momento de la inscripción no digitan bien los datos, aprovecha la oportunidad para solicitar un apoyo adicional en este tema al proceso de admisiones. Se deben buscar herramientas para mitigar estos errores.

La Dra. Jessica Andrea Agudelo Vélez, Secretaria Consejo Académico, menciona que en el proceso de atención al ciudadano se están realizando análisis de las peticiones que más llegan al mes, y la que presenta más incidencias es el envío de credenciales, donde se superan más de 500 solicitudes al mes. Con esta información se va a realizar revisión con la Vicerrectoría Académica y la Dirección de Tecnología.

El Dr. Jorge continúa la presentación del informe. Con respecto al proceso de Movilidad, la Institución participó en el XXVII Encuentro Nacional y XXI Encuentro Internacional de Semilleros de Investigación RedCOLSI en el mes de noviembre en Barranquilla, con 5 estudiantes y un docente a los que se les otorgó apoyo económico. También se participó en el Congreso Internacional IEEE Wordshop of Engineering Application WEA 2024.

El Dr. Jasson agradece la gestión, se muestra como se está avanzando desde lo académico y el relacionamiento exterior. Además, resalta la posibilidad de tener relación de acompañamiento por parte de las diferentes instituciones de educación superior del país, como se está interactuando y que todos contribuyen al fortalecimiento de la educación.

#### **9. Propositiones y varios.**

La Dra. Jessica informa que hay una solicitud de un estudiante para grados

extemporáneos en el mes de diciembre, se va a revisar desde la Secretaría General y la Vicerrectoría Académica, para evaluar el caso en una próxima sesión del Consejo Académico.

Como segundo punto de proposiciones y varios, se tiene el informe de resultados y recomendación del comité de incentivos al Consejo Académico.

El Dr. Jorge menciona que este es un ejercicio que adelantó la Dirección de Investigaciones, y fue revisado por el comité de incentivos. Luego del ejercicio se tiene un convenio que se va a presentar al Consejo Académico, y se espera que luego de revisión, se avale el otorgamiento de estos estímulos a la producción académica de los profesores.

Dado que la Dra. Jacqueline Castaño Duque, Directora de Investigaciones, se encuentra por fuera de la ciudad en Comisión, la Dra. Erika Magaly Patiño Álvarez, Directora de Calidad Académica, presenta el informe. Para efectos de profundización ver anexo "9.2 Informe\_ recomendación Consejo Académico".

El Dr. Juan José comenta que, este asunto ya está soportado o avalado normativamente, se tomaría como consejeros en el sentido de informe, porque no se tienen los elementos para seleccionar a quién se le debe otorgar los estímulos, es decir, que se tiene la información del consolidado. Adicionalmente, revisando el tema de la relación, y entendiendo que la mayoría son docentes de la facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias, considera revisar si es necesario tomar otro tipo de acciones para incentivar a los profesores de las otras facultades. El Dr. Jorge agradece el comentario, y responde que inicialmente se tuvieron varios momentos, primero se creó la política de incentivos, y ahora se está demostrando que hay muchos procesos importantes que se realizan en la Institución y que no están en la resolución de incentivos, por lo tanto, se está trabajando en la actualización, para generar un proceso de incentivos que deje ver mejor todo lo excepcional que pasa en la IU. Digital.

La Dra. Ana Paola complementa que la normativa de incentivos que se tiene en este momento no permite mostrar parte de los esfuerzos que se realizan adicionales. En este momento va dirigida a la producción académica principalmente, y gran parte de lo asociado con producción en la Institución tiene que ver con apropiación social de conocimiento, por lo tanto, muchos de estos trabajos no se ven reflejados en los incentivos. La facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias tiene mayor producción desde la parte de lo académico en cuanto a publicaciones por los temas mismos que se tratan y las áreas de investigación, por eso se ve más reflejado la participación de los docentes en estos incentivos.

El Dr. Juan José pregunta si en la información de este informe de incentivos, hay una relación de propuestas de productos que se presentaron y de qué facultades, con el fin de que la tendencia de que lo marginal es significativo, si eventualmente pueda haber asuntos motivaciones donde los profesores de la facultad puedan jugar papel importante incluyendo otros profesores. El Dr. Jorge responde que ya que se eligió a la nueva

profesora como representante en el comité de incentivos se ha venido trabajando en eso, que desde los profesores se trabaje con otros profesores. Casi todos los profesores que se presentaron recibieron incentivos. En general leen bien la solicitud pero la mayoría no se están presentando, y se necesita empezar a mostrar todo lo que se está haciendo, y lo que se verifica es que cumplan con las condiciones de calidad dadas por el Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Dado que este informe se presentó posterior a la citación, se propone realizar un Consejo Académico Extraordinario para revisar este punto con una revisión más adecuada de la Dirección Jurídica y de los consejeros.

Como otro punto, el Dr. Carlos Eduardo Ortega Zapata, Director de Posgrados, informa que con respecto al Premio Nicanor Restrepo Santamaría, de los tres ganadores, solo uno de ellos presentó interés de realizar el posgrado en la IU. Digital, y solicita que pueda iniciar el programa en el primer semestre del año 2026. Todos los presentes aprueban esta solicitud.

Al no haber más proposiciones y varios, se da por finalizada la sesión a las 10:25 a.m.

## VOTACIONES

### Verificación del quórum y aprobación del orden del día.

Todos los presentes aprueban de manera unánime el orden del día y la grabación de la sesión.

### Aprobación de Acta No. 18 del 10 de octubre, Acta No. 19 del 30 de octubre, Acta No. 20 del 05 de noviembre y Acta 21 del 07 de noviembre de 2024.

Nombre	Cargo	Votación
Jasson Alberto de la Rosa Isaza	Rector	Aprueba actas 18 y 19
Jorge Alberto Gómez López	Vicerrector Académico	Aprueba actas 18, 20 y 21
Juan José Torres Ramírez	Vicerrector de Extensión	Aprueba
Hermes Jaime Gutiérrez Piedrahita	Decano Facultad de Ciencias y Humanidades	Aprueba
Orlando Betancur Muñoz	Decano (E) Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables	Aprueba
Ana Paola Montoya Ríos	Decana de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias	Aprueba



Jhonatan Arroyave Jaramillo	Director de Tecnología	Aprueba
Erika Magaly Patiño Álvarez	Directora de Calidad Académica	Aprueba acta 18
Carlos Alberto Cano Ángel	Representante de los Profesores	Aprueba

**Recomendar presentar al Consejo Directivo el programa de Derecho.**

Nombre	Cargo	Votación
Jasson Alberto de la Rosa Isaza	Rector	Recomienda
Jorge Alberto Gómez López	Vicerrector Académico	Recomienda
Juan José Torres Ramírez	Vicerrector de Extensión	Recomienda
Hermes Jaime Gutiérrez Piedrahita	Decano Facultad de Ciencias y Humanidades	Recomienda
Orlando Betancur Muñoz	Decano (E) Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables	Recomienda
Ana Paola Montoya Ríos	Decana de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias	Recomienda
Jhonatan Arroyave Jaramillo	Director de Tecnología	Recomienda
Erika Magaly Patiño Álvarez	Directora de Calidad Académica	Recomienda
Carlos Alberto Cano Ángel	Representante de los Profesores	Recomienda
Ginna Úsuga Arango	Representante de los Estudiantes - Principal	Recomienda

**Recomendar presentar al Consejo Directivo el programa Periodismo y Comunicación Digital.**

Nombre	Cargo	Votación
Jasson Alberto de la Rosa Isaza	Rector	Recomienda
Jorge Alberto Gómez López	Vicerrector Académico	Recomienda
Juan José Torres Ramírez	Vicerrector de Extensión	Recomienda
Hermes Jaime Gutiérrez Piedrahita	Decano Facultad de Ciencias y Humanidades	Recomienda
Orlando Betancur Muñoz	Decano (E) Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables	Recomienda

Ana Paola Montoya Ríos	Decana de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias	Recomienda
Jhonatan Arroyave Jaramillo	Director de Tecnología	Recomienda
Erika Magaly Patiño Álvarez	Directora de Calidad Académica	Recomienda
Carlos Alberto Cano Ángel	Representante de los Profesores	Recomienda
Ginna Úsuga Arango	Representante de los Estudiantes - Principal	Recomienda

**Renovación del programa de Tecnología en Desarrollo de Software.**

Nombre	Cargo	Votación
Jasson Alberto de la Rosa Isaza	Rector	Recomienda
Jorge Alberto Gómez López	Vicerrector Académico	Recomienda
Hermes Jaime Gutiérrez Piedrahita	Decano Facultad de Ciencias y Humanidades	Recomienda
Orlando Betancur Muñoz	Decano (E) Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables	Recomienda
Ana Paola Montoya Ríos	Decana de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias	Recomienda
Erika Magaly Patiño Álvarez	Directora de Calidad Académica	Recomienda
Carlos Alberto Cano Ángel	Representante de los Profesores	Recomienda
Ginna Úsuga Arango	Representante de los Estudiantes - Principal	Recomienda

**Aprobación de la construcción de las condiciones de calidad frente al programa de Maestría en Innovación Territorial.**

Nombre	Cargo	Votación
Jasson Alberto de la Rosa Isaza	Rector	Recomienda
Jorge Alberto Gómez López	Vicerrector Académico	Recomienda
Hermes Jaime Gutiérrez Piedrahita	Decano Facultad de Ciencias y Humanidades	Recomienda
Orlando Betancur Muñoz	Decano (E) Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables	Recomienda
Ana Paola Montoya Ríos	Decana de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias	Recomienda

Erika Magaly Patiño Álvarez	Directora de Calidad Académica	Recomienda
Carlos Alberto Cano Ángel	Representante de los Profesores	Recomienda
Ginna Úsuga Arango	Representante de los Estudiantes - Principal	Recomienda


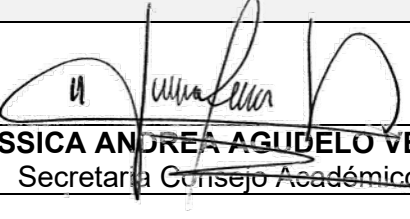
**Aprobación para que el ganador del Premio Nicanor Restrepo Santamaría inicie su programa en el primer semestre del año 2026.**

Nombre	Cargo	Votación
Jasson Alberto de la Rosa Isaza	Rector	Aprueba
Jorge Alberto Gómez López	Vicerrector Académico	Aprueba
Juan José Torres Ramírez	Vicerrector de Extensión	Aprueba
Hermes Jaime Gutiérrez Piedrahita	Decano Facultad de Ciencias y Humanidades	Aprueba
Orlando Betancur Muñoz	Decano (E) Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables	Aprueba
Ana Paola Montoya Ríos	Decana de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias	Aprueba
Erika Magaly Patiño Álvarez	Directora de Calidad Académica	Aprueba
Carlos Alberto Cano Ángel	Representante de los Profesores	Aprueba
Ginna Úsuga Arango	Representante de los Estudiantes - Principal	Aprueba

**COMPROMISOS**

No.	Compromiso	Responsable
1	N/A	N/A

**FIRMAS**

	
<b>JASSON ALBERTO DE LA ROSA ISAZA</b> Presidente Consejo Académico	<b>JESSICA ANDREA AGUDELO VÉLEZ</b> Secretaria Consejo Académico